

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza fondos a rendir)

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/MRR/CMRC/ABAC/chs
30-01-2014 Dec. N° 0021.-/

SANTA CRUZ, 30 de Enero 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Solicitud efectuada en sesión extraordinaria n° 18 de Consejo Municipal de fecha 28 de Enero 2014, por el Sr. Consejal Pedro Moreno para asistir a curso de capacitación denominado "Gestión Financiera y de Control en los municipios" de la empresa Iter Chile en la ciudad de la Serena los días 02 al 09 de Febrero y ficha aprobada por el Sr. Alcalde.

DECRETO EXENTO N° 00215.-/

1.- **AUTORÍZASE**, fondos a rendir por la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a nombre de Pedro Moreno Orellana, Consejal, por asistir a curso – taller gestión financiera y control en los municipios a realizarse en la Serena desde el 02 al 09 de Febrero 2014.

2.- **DÉJESE**, establecido que se deberá rendir cuenta de los gastos ocasionados a mas tardar el día 28 de Febrero 2014.-

3.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.03.001.001.007, del Presupuesto Municipal vigente.-

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**,



Por orden del señor Alcalde,

CARLOS ROJAS CONTRERAS

Secretario Municipal (s)



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

- C.C.:
- Alcaldía (1)
 - Control (1)
 - Transparencia (1)
 - Adm. Y Finanzas (2)
 - Interesado (1)
 - Archivo (1)